EJÉRCITO NACIONAL

MINSTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Villavicencio Meta, 29 de abril de 2026

Señor
CR. ROMERO PEÑA ERNESTO JAVIER
JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE BR31 Y/O QUIÉN HAGA SUS VECES
Gerente de Proyecto

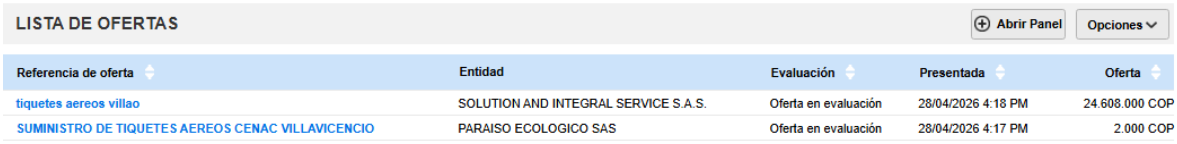
Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROPUESTA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 053-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026".

Respetuosamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en el capítulo V del decreto 1510 de 2013 que regula la contratación de mínima Cuantía y, de acuerdo a lo establecido en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, procedemos a realizar la evaluación de las propuestas recibidas con ocasión del proceso de selección de mínima cuantía No. 053-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026.

1. El Presupuesto asignado para contratar es hasta por la suma total **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.608.000,00) IMPUESTOS Y GRAVÁMENES INCLUIDOS** tal como se encuentra soportado en el CDP No. 9326 de fecha 10 de febrero de 2026:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	BACOM 3	$6,008,000.00
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	BR31	$18,600,000.00
TOTAL				**$24,608,000.00**

2. El día 28 de abril de 2026, se cerró el proceso con un total de dos (02) ofertas participantes en el proceso, así:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
tiquetes aereos villao	SOLUTION AND INTEGRAL SERVICE S.A.S.	Oferta en evaluación	28/04/2026 4:18 PM	24.608.000 COP
SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS CENAC VILLAVICENCIO	PARAISO ECOLOGICO SAS	Oferta en evaluación	28/04/2026 4:17 PM	2.000 COP

De acuerdo con lo preceptuado en el numeral 4 articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la propuesta económica de menor valor (sumatoria de lista de precios), será objeto de evaluación. En caso que este no cumpla con los mismos, procederá la evaluación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente"

No.	Oferente	NIT	VALOR TOTAL PRECIO DE REFERENCIA
1	SOLUTION AND INTEGRAL SERVICE S.A.S	900.687.338-7	$24.608.000,00

3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA:

No.	OFERENTE	CERTIFICACIÓN BANCARIA	RUT	FORMULARIO SIIF	RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN
1	SOLUTION AND INTEGRAL SERVICE S.A.S	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en la invitación, se procede a realizar la corrección aritmética, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES TOTALESA A ADQUIRIR	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TARIFA ADMINISTRATIVA NACIONAL (INCLUIDO IVA Y DEMÁS GRAVAMENES CUANDO APLIQUE)	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RC10					
1	RUTAS ONE WAY	SERVICIO	1	$ 54,859.00	**$ 23,800.00**
2	RUTAS ROUND TRIP	SERVICIO	1	$ 99,603.00	**$ 59,500.00**
TOTALES				**$ 154,462.00**	**$ 83,300.00**

ESPACIO EN BLANCO

4. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN ECONOMICA

OFERENTE	DOCUMENTOS VERIFICACIÓN FINANCIERA	VALOR TOTAL OFERTADO	OFERTA ECONOMICA	CONCLUSION
SOLUTION AND INTEGRAL SERVICE S.A.S	**NO CUMPLE**	$24.608.000,00	CUMPLE	**SE SOLICITA SUBSANAR EL FORMULARIO SIIF, RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN y ANEXAR CERTIFICADO BANCARIO CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN.**

NOTA: Después de evaluada la propuesta presentada en cuanto a requisitos económicos y financieros, solicitados dentro de la invitación publica 053-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026, y teniendo en cuenta la causal de rechazo 7 estipulada en la invitación pública del proceso en mención: …*"**7.** Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL-CENACVIL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la Ley y/o la invitación pública",* que: la propuesta: **PARAISO ECOLÓGICO S.A.S** no anexó el formulario económico y los precios ofertados no cumplen con los precios de referencia establecidos por la CENAC VILLAVICENCIO, siendo esto, causal de **RECHAZO** del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 053-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026.

II. CONCLUSION

El comité económico evaluador **HABILITA** económicamente a la empresa en mención para que continúe con el proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026, y solicita **SUBSANAR** EL FORMULARIO SIIF, RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN y ANEXAR CERTIFICADO BANCARIO CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN.

Para constancia, se firma en Villavicencio Meta a los doce (29) días de mes de abril de 2026.

NÉSTOR RAÚL RUIZ GÓMEZ
ASESOR
Comité Económico Evaluador